



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 490-2024-UNF/CO

Sullana, 05 de julio de 2024.

VISTOS:

Informe N° 007-2024-UNF-VPAC/DGSA-UGA de fecha 26 de junio de 2024; Oficio N° 1137-2024-UNF-VPAC de fecha 01 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 65 de la Ley Universitaria, señala que son atribuciones del Vicerrectorado Académico: 65.1.2. Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.

Que, el numeral 6.1.6. de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, prescribe que son funciones del Vicepresidente Académico: a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera. Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, conforme al estatuto antes mencionado indica en su artículo 6° literal a) la Autonomía Universitaria implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (Estatuto, reglamentos y directivas) destinada a regular las actividades que desarrolla la UNF.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Asimismo, en su Artículo 137° del estatuto en mención indica que: La UNF brinda a los estudiantes, docentes, egresados, posgraduados, personal administrativo e integrantes de su comunidad universitaria, dentro de sus posibilidades presupuestarias y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Estos incorporan actividades deportivas. Atienden con preferencia, materiales de estudio y otros, a todos los miembros de la comunidad universitaria, mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 267-2024-UNF/CO, de fecha 19 de abril de 2024, se aprobó el Plan de Capacitación Docente 2024 de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 356-2024-UNF/CO, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de trabajo del curso de capacitación "Estrategias Metodológicas en el Desarrollo de Competencias en la universidad", para los docentes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Que, con Informe N° 007-2024-UNF-VPAC/DGSA-UGA, de fecha 26 de junio de 2024, la Jefa de la Unidad de Gestión Académica remite a Vicepresidencia Académica, el informe de actividades correspondiente al curso - taller de capacitación docente denominado: "Estrategias metodológicas en el desarrollo de competencias para los docentes" de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 1137-2024-UNF-VPAC, de fecha 01 de julio de 2024, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Informe final del curso taller de capacitación docente "Estrategias metodológicas en el desarrollo de competencias en la Universidad", dirigido al personal docente de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, para efectos de aprobación mediante acto resolutivo.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 055-2024-SO-CO, de fecha 04 de julio del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe final del curso taller de capacitación docente denominado: "Estrategias metodológicas en el desarrollo de competencias en la Universidad", dirigido al personal docente de la Facultad de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 055-2024-SO-CO de fecha 04 de julio del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe final del curso taller de capacitación docente denominado: "Estrategias metodológicas en el desarrollo de competencias en la Universidad", dirigido al personal docente de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la emisión de certificados del curso taller de capacitación docente denominado: "Estrategias metodológicas en el desarrollo de competencias en la Universidad", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Dr. José Arrentino Molero Lopez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. José Román Galloso Torres
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

**Informe de Capacitación y
Desarrollo Docente**

**“ESTRATEGIAS
METODOLOGICAS EN EL
DESARROLLO DE
COMPETENCIAS EN LA
UNIVERSIDAD.**

Abril 2024.

Sullana – Piura

Presentación

El presente informe detalla el desarrollo del Plan de Capacitación y Desarrollo Docente, llevado a cabo durante el mes abril del año en curso, de modo presencial y asíncrono en la Universidad Nacional de Frontera. Este plan se enfocó en fortalecer las capacidades de los docentes, centrándose en estrategias metodológicas para el aprendizaje por competencias en el ámbito universitario, en la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

La capacitación resultó un proceso estratégico, orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes específicas en los docentes, con el fin de mejorar su desempeño académico y su adaptación a la ejecución curricular por competencias.

Cabe destacar que la capacitación se basó en el enfoque del currículo por competencias, el cual se centra en el desarrollo de habilidades prácticas y conocimientos aplicables en situaciones reales, así como en la evaluación del desempeño basada en resultados medibles y observables.

1. Del Desarrollo de la Capacitación:

Durante el desarrollo del proceso de capacitación, se llevaron a cabo diversas estrategias dirigidas a los docentes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología. Estas incluyeron:

- 1.1.** Exposición dialogada: Se realizaron sesiones de exposición teórica seguidas de diálogos interactivos, donde los docentes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias y reflexionar sobre la aplicación de las estrategias metodológicas en sus prácticas docentes.
- 1.2.** Dinámicas de Trabajo: Se organizaron dinámicas grupales y actividades prácticas para fomentar la participación activa y el trabajo colaborativo entre los docentes. Estas actividades permitieron aplicar los principios metodológicos aprendidos en situaciones simuladas y reales.
- 1.3.** Diseño de Casos para Investigación Formativa: Se presentaron casos de estudio relacionados con el desarrollo de competencias en el programa profesional, con el objetivo de promover la investigación formativa y el análisis crítico entre los docentes.
- 1.4.** Talleres: Se llevaron a cabo talleres prácticos donde los docentes tuvieron la oportunidad de desarrollar habilidades específicas relacionadas con la enseñanza por competencias. Estos talleres abordaron temas como la planificación de sesiones de aprendizaje, la evaluación del desempeño y el uso de estrategias metodológicas innovadoras.

2. LAS CAPACIDADES, CRITERIOS DE DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES

Se diseñaron en función a los propósitos de la capacitación: capacidades y criterios de desempeño a lograr a través de actividades que se dan cuenta a continuación:

LUNES 15:

Bienvenida y Presentación de la ruta de capacitación.

2.1. Taller I: PLANIFICACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS:

Capacidad:

Los docentes de la Facultad analizan y aplican los fundamentos pedagógicos y didácticos del desarrollo de competencias en la Educación Superior.

Criterio de desempeño: La Terminología vinculada al currículo por competencias es reconceptualizada con criterio autocrítico.

A. Deslinde terminológico en el marco del enfoque de competencia.

- Enseñar.
- Aprender.
- Currículo.
- Competencia.

B. Reflexión Colectiva: "DEMANDAS DEL MUNDO", desde el pensamiento de Bauman, Edgar Morin, del Pacto social para la educación en el mundo (Unesco),

C. Reconceptualización personal dialogando con Inteligencia artificial: ¿Qué se entiende por enseñar, como provocar en el siglo XXI?

2.2. Taller II: TRATAMIENTO CURRICULAR DE LAS COMPETENCIAS:

Criterio de Desempeño: Las dimensiones de la competencia son analizadas y diseñadas en el diseño y ejecución curricular de su asignatura.

- Definición de competencias
- Tipos de competencias
- Nivel de abstracción de la competencia
- El Alineamiento Biggs.

Martes 16

2.3. Taller III: DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.

Capacidad: *Las estrategias didácticas en el marco de recomendaciones de la neurociencia y la lógica de las sesiones de aprendizaje son aplicadas al diseñar las sesiones de aprendizaje de su asignatura.*

Criterio de desempeño: Las estrategias didácticas son aplicadas eficazmente.

- Sesiones de aprendizaje.
- Modelo de sesión de aprendizaje.
- Dialéctica de la Secuencia didáctica para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el enfoque de competencias.
- Las Operaciones mentales y las actividades de Aprendizaje.
- Activación: Ejercicios de Razonamiento hipotético, Imaginación creadoras y pensamiento divergente.

2.4. Taller IV: INVESTIGACIÓN FORMATIVA, EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Criterio de desempeño: El aprendizaje basado en proyectos se aplica en el diseño de una secuencia metodológica de manera eficiente para su asignatura.

- Conceptos, tipos y secuencias.
- Reflexión: Sinergia en la cultura investigativa: Vivencia del Salta-Salta.
- Ejercicio de ABProblemas, ABproyectos.
- Taller: ABP proyectos.

Miércoles 17

2.5. Taller V: EVALUACIÓN FORMATIVA.

Criterio de desempeño: El enfoque de evaluación formativa son diseñadas para evaluar el logro de aprendizajes del desarrollo de una capacidad.

- Evaluación Formativa en el el proceso de desarrollo del aprendizaje.
- Conceptos, Procesos y Retroalimentación.

3. Resultados y Logros

Como resultado de la capacitación, se lograron los siguientes objetivos:

- Comprensión sólida de las metodologías alternativas en el desarrollo de competencias en la formación profesional.
- Reconceptualización efectiva de elementos curriculares relevantes para el desarrollo de competencias.

- Aplicación de los principios metodológicos de manera práctica en el diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje.
- Diseño de estrategias para aplicar las investigaciones formativas en el ámbito de las competencias del plan de estudios de la carrera profesional.

4. Equipo de Facilitadores:

El curso de desarrollo con la facilitación de los siguientes especialistas:

Dr. Andres Arias Lizares.

Dra. Lupe Marilu Huanca Rojas.

Mg. o Ana Rosa Rivera Leiva.

5. Equipo de Organizadores:

Dr. Luis Ángel Paucar Flores

Señores:

María Jiménez de Benites

Blanca Lourdes Ávila Ludeña

David González Espino

Luis Alberto Palacios Merino

Blanca Flor Huertas Elizalde

Isela Diaz Campos

Conclusiones

La capacitación fue fundamental para fortalecer las capacidades de los docentes en el diseño e implementación de estrategias metodológicas centradas en el aprendizaje por competencias. Los docentes demostraron un alto nivel de compromiso y participación activa durante las actividades, lo que evidencia su interés por mejorar la calidad de la enseñanza en la universidad.

Recomendaciones

Se recomienda continuar promoviendo la capacitación y el desarrollo profesional de los docentes, así como la implementación de estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se sugiere realizar seguimiento y evaluación periódica de los resultados obtenidos, con el fin de identificar áreas de mejora y ajustar las acciones de capacitación según las necesidades del personal docente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGIA



**CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS:
DESLINDES PERTINENTES**

Dr. Andrés Arias Lizares
Dra. Lupe Marilu Huanca Rojas
Mg. Ana Rosa Rivera Leiva

FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGIA

SESIONES DE APRENDIZAJE EN EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS

Dr. Andrés Arias Lizares
Dra. Lupe Marilu Huanca Rojas
Mg. Ana Rosa Rivera Leiva

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGIA

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Dr. Andrés Arias Lizares
Dra. Lupe Marilu Huanca Rojas
Mg. Ana Rosa Rivera Leiva

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA

EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Dr. Enrique Ponsa Guillot
Dra. Euph. María Hilaria Rojas
Mg. Ana Paola Rivera Leiva

SESIÓN DE APRENDIZAJE N°.....

I. DATOS INFORMATIVOS:

- Asignatura:
- Ciclo:
- Escuela-Profesor:
- Docente:

II. Propósitos del desarrollo de competencias:

- A. Competencia del Perfil
- B. Competencia de Asignatura
- C. Capacidades

TÍTULO DE LA SESIÓN _____

Criterios de Desempeño: _____

Evidencias del Aprendizaje: _____

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTO	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	MATERIALES Y RECURSOS	TIEMPO
INICIO			
DESARROLLO			
CIERRE			

ALINEAMIENTO CONSTRUCTIVO DE BIGGS ¶

PROPÓSITOS DE LAS COMPETENCIAS: ¶

Competencia del perfil de egreso: ¶

Desarrollar e implementar procesos de producción de alimentos, cumpliendo con estándares de calidad y seguridad alimentaria. ¶

¶

COMPETENCIA DE ASIGNATURA: Por ejemplo, en la asignatura "Tecnología de conservación de alimentos", ¶

Seleccionar y aplicar métodos de conservación de alimentos adecuados para diferentes tipos de productos alimentarios, teniendo en cuenta sus características y requerimientos. ¶

¶

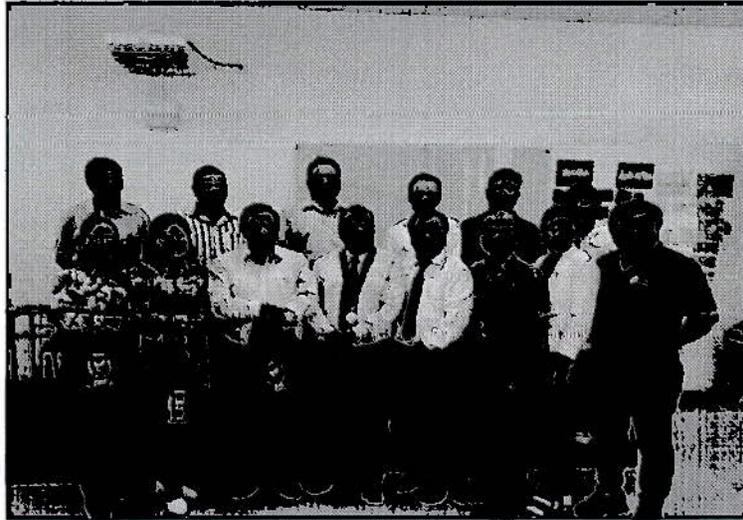
Metodologías aplicadas: ¶

- **Indagación Bibliográfica:** Se utilizarían para investigar conocimientos sobre los principios de conservación de alimentos, incluyendo los diferentes métodos disponibles, sus efectos en los alimentos y los criterios para la selección del método más apropiado. ¶
- **Prácticas de laboratorio:** Los estudiantes realizarían prácticas en el laboratorio para adquirir habilidades prácticas en la aplicación de técnicas de conservación, como la pasteurización, la liofilización, el enlatado, entre otras. Esto incluiría la preparación de muestras, el uso de equipos especializados y el control de procesos. ¶
- **Estudios de casos:** Se podrían utilizar para analizar situaciones reales en la industria alimentaria, donde los estudiantes deben identificar los desafíos relacionados con la conservación de alimentos y proponer soluciones basadas en los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. ¶

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE: ¶

Durante las prácticas de laboratorio, se evaluaría la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo los procedimientos de conservación de alimentos de manera adecuada, incluyendo la manipulación de equipos, el seguimiento de protocolos de seguridad y la interpretación de resultados. ¶





CAPACITACIÓN "ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD"

Día: 15/04/2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	DR. PAUCAR FLORES LUIS ANGEL	9:00		5:00	
2	DR. CASTRO SILUPU WILSON MANUEL				
3	DR. MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO				
4	DR. SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	9:00		17:00	
5	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL				
6	M.SC. NUÑEZ ALEJOS LUIS ALBERTO				
7	M.SC. ALDANA JUAREZ WILLIAM LORENZO				
8	MBA. LACHIRA ESTRADA DIEGO SALVADOR	9:00		17:00	
9	DR. VALLEJOS MORE LEANDRO ALONSO	9:00		17:00	
10	M.SC. SEMINARIO SANZ ROBERTO SIMON	9:00		17:00	
11	M.SC. RICSE REYES DAVID ROBERTO	9:00		17:00	
12	M.SC. VEGA PORTALATINO EDWIN JORGE	9:00		17:00	
13	DRA. GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA	9:00		17:00	
14	MBA. SALAZAR SANDOVAL CARLOS AUGUSTO	9:00			
15	MG. BERRIOS TAUCAYA OSCAR JULIAN				
16	DR. ZAPATA MENDOZA PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE	9:00			
17	DR. SAAVEDRA CANO FERMIN MAXIMO	9:00 am		17:00 hrs	
18	MBA. TORRES BECERRA PATRICIA MERCEDES				
19	DRA. BUSTAMANTE VILCHEZ SHIRLEY TATIANA	9:00 am		17:00 hrs	
20	DR. PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	9:00 am		17:00	
21	DR. CACHAY WESTER JORGE VICTOR WILFREDO				
22	MG. LÓPEZ CÓRDOVA JENNY JEANETTE	9:00			



**CAPACITACIÓN "ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD"**

Día: 16/04/2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	DR. PAUCAR FLORES LUIS ANGEL				
2	DR. CASTRO SILUPU WILSON MANUEL				
3	DR. MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO				
4	DR. SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	8:00	<i>[Signature]</i>	4:00	<i>[Signature]</i>
5	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL				
6	M.SC. NUÑEZ ALEJOS LUIS ALBERTO				
7	M.SC. ALDANA JUAREZ WILLIAM LORENZO				
8	MBA. LACHIRA ESTRADA DIEGO SALVADOR				
9	DR. VALLEJOS MORE LEANDRO ALONSO	8:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
10	M.SC. SEMINARIO SANZ ROBERTO SIMON	8:00 h	<i>[Signature]</i>	16:00 h	<i>[Signature]</i>
11	M.SC. RICSE REYES DAVID ROBERTO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
12	M.SC. VEGA PORTALATINO EDWIN JORGE	8:00	<i>[Signature]</i>		
13	DRA. GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA	8:00	<i>[Signature]</i>	4:00pm	<i>[Signature]</i>
14	MBA. SALAZAR SANDOVAL CARLOS AUGUSTO	8:00	<i>[Signature]</i>	4:00	<i>[Signature]</i>
15	MG. BERRIOS TAUCAYA OSCAR JULIAN	8:00 am	<i>[Signature]</i>	4:00 pm	<i>[Signature]</i>
16	DR. ZAPATA MENDOZA PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE	8:00 am	<i>[Signature]</i>	04:00 pm	<i>[Signature]</i>
17	DR. SAAVEDRA CANO FERMIN MAXIMO	8:00 am	<i>[Signature]</i>	04:00 pm	<i>[Signature]</i>
18	MBA. TORRES BECERRA PATRICIA MERCEDES				
19	DRA. BUSTAMANTE VILCHEZ SHIRLEY TATIANA	08:00 am	<i>[Signature]</i>	04:00 pm	<i>[Signature]</i>
20	DR. PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	08:00 am	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
21	DR. CACHAY WESTER JORGE VICTOR WILFREDO		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
22	MG. LÓPEZ CÓRDOVA JENNY JEANETTE	08:00 am	<i>[Signature]</i>	16:00 pm	<i>[Signature]</i>



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
23	HUERTAS ELIZALDE BLANCA FLOR	08:00 am		04:00 pm	
24	HERRERA GAVILÁN GRECIA XIOMARA	08:00 am		16:00 pm	
25	DÍAZ CAMPOS ISELA				
26	SOCOLA FARÍAS MAGALY DIOSELINA				
27	ATOCHE CRUZ DE CORNEJO ALEXA VIVIANA				
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					



**CAPACITACIÓN "ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD"**

Día: 17/04/2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	DR. PAUCAR FLORES LUIS ANGEL	8:00		16:00	
2	MBA. LACHIRA ESTRADA DIEGO SALVADOR	8:00		16:00	
3	MBA. SALAZAR SANDOVAL CARLOS AUGUSTO	8:00		16:00	
4	DR. CACHAY WESTER JORGE VICTOR WILFREDO				
5	DRA. GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA	8:00		16:00	
6	DR. CASTRO SILUPU WILSON MANUEL				
7	DR. SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	8:00		16:00	
8	DR. MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO				
9	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL				
10	M.SC. NUÑEZ ALEJOS LUIS ALBERTO				
11	M.SC. ALDANA JUAREZ WILLIAM LORENZO				
12	DR. VALLEJOS MORE LEANDRO ALONSO	8:00		16:00	
13	M.SC. SEMINARIO SANZ ROBERTO SIMON	08:00h		16:00	
14	M.SC. RICSE REYES DAVID ROBERTO	8:00		16:00	
15	M.SC. VEGA PORTALATINO EDWIN JORGE	8:00		16:00	
16	MG. BERRIOS TAUCAYA OSCAR JULIAN	8:00 am		16:00	
17	DR. ZAPATA MENDOZA PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE	8:00		16:00	
18	DR. SAAVEDRA CANO FERMIN MAXIMO	08:00 am		16:00	
19	MBA. TORRES BECERRA PATRICIA MERCEDES				
20	DRA. BUSTAMANTE VILCHEZ SHIRLEY TATIANA	08:00 am			
21	DR. PIÑARRETA OLIVARES RONY ALEXANDER	08:00 am			
22	MG. LÓPEZ CÓRDOVA JENNY JEANETTE	8:00		16:00	



ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
23	HUERTAS ELIZALDE BLANCA FLOR	8:00 Am	<i>[Signature]</i>	4:00pm	<i>[Signature]</i>
24	HERRERA GAVILÁN GRECIA XIOMARA				
25	DÍAZ CAMPOS ISELA	8:00am	<i>[Signature]</i>	4:00pm	<i>[Signature]</i>
26	SOCOLA FARÍAS MAGALY DIOSELINA				
27	ATOCHÉ CRUZ DE CORNEJO ALEXA VIVIANA				
28	Blanca Lourdes Antio Ludeni	7:00	<i>[Signature]</i>	4:00	<i>[Signature]</i>
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					